



# Resolución Jefatural

Nº 00098-2010-INIA

23 MAR. 2010

VISTOS:

Lima, .....

El Oficio N° 709-2009-INIA-SUDIRGEB-DIA/DG, Oficio N° 108-2010-INIA-SUDIRGEB-DIA/DG, Resolución Jefatural N° 00048-2010-INIA, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 709-2009-INIA-SUDIRGEB-DIA/DG, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria informa que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Sexagésimo Primer Período de Sesiones, realizado en el año 2007, declaró al año 2010 como "Año Internacional de la Biodiversidad Biológica (AIDB)" e invitó a sus Estados Miembros a desarrollar actividades en conmemoración al AIDB;

Que, con el Oficio N° 108-2010-INIA-SUDIRGEB-DIA/DG, el Director General de la Dirección de Investigación Agraria informa que se ha acordado en realizar el Foro "Aprovechando la Agrobiodiversidad para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población";

Que, con la Resolución Jefatural N° 00048-2010-INIA, de fecha 15 de febrero del 2010, se conforma la Comisión Organizadora del "Evento de apertura del año internacional de la diversidad biológica-AIDB", la cuál está integrada por un Presidente y tres Miembros;

Que, el evento antes citado, es organizado en el marco de las celebraciones del Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIDB) y cuenta con el auspicio y participación del Ministerio del Ambiente, punto focal nacional de las celebraciones por el AIDB, así como de Bioversity International, institución especializada en biodiversidad, miembro del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), que se ha sumado al desarrollo de actividades por el AIDB, mediante una campaña de información y sensibilización denominada "Diversidad para la Vida";

Que, en la campaña "Diversidad para la Vida" de Bioversity International, el INIA fue designado por el Ministerio de Agricultura para liderar el proyecto denominado "Hacia el establecimiento de políticas que promueven el uso de la agrobiodiversidad peruana y la innovación tecnológica local, con base en los recursos genéticos, para superar la pobreza, la desnutrición y la inseguridad alimentaria en el Perú";

Que, el Foro "Aprovechando la Agrobiodiversidad para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población", es parte del proyecto antes señalado, y cuenta con el presupuesto para su realización:

Que, resulta necesario desarrollar acciones a fin de cumplir con el compromiso de aunarnos a las celebraciones del AIDB, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N°035-2001-AG, modificado por el Decreto Supremo N°027-2008-AG, y, con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Hacer oficial el Foro "Aprovechando la Agrobiodiversidad para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población".

**Artículo Segundo.-** Informar al Ministerio del Ambiente la organización y ejecución del foro antes citado, en el marco de las celebraciones por el AIDB y solicitar su incorporación al calendario de actividades del AIDB.

**Artículo Tercero.-** Informar al Ministerio de Agricultura la realización del foro antes citado, en cumplimiento del encargo de liderar el proyecto "Hacia el establecimiento de políticas que promueven el uso de la agrobiodiversidad peruana y la innovación tecnológica local, con base en los recursos genéticos, para superar la pobreza, la desnutrición y la inseguridad alimentaria en el Perú".

**Registrese y Comuníquese**

ING. CÉSAR ALBERTO PARDES PATA  
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria